

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL

En el municipio de General Escobedo, N. L., siendo las diecisiete horas del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la Avenida Paseo de la Amistad número 302 de la colonia Infonavit Monterreal de este municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Mtra. Gisela Azpilcueta Salinas, Consejera Presidenta; C. Dr. Sergio Alejandro Quiroga Chapa, Consejero Secretario; C. Mtra. Lizeth Águeda De León Zamora, Consejera Vocal; así como el C. Lic. Alejandro Cantú Miller, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Mario Antonio Guerra Castro, representante propietario del Partido Acción Nacional; la C. Cynthia Melissa Salazar Jaramillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; la C. Sylvia Geraldine Colunga Botello, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; el C. Omar Chávez Valadez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; el C. Carlos Edwin Hernández Valdivia, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; el C. Jaime Herrera Briseño, representante propietario del Partido Nueva Alianza; la C. Laura Cecilia Mata López, representante propietaria del partido Morena. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia y, una vez hecho lo anterior, declaró la existencia del quórum. Y antes de continuar el Consejero Secretario mencionó que se hizo la modificación del punto 8, quedando de la siguiente manera y poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de abril de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas


directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 9. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Antes de continuar, el Consejero Secretario dio la bienvenida al C. Florentino Wilfrido Caballero Añorve, representante propietario del Partido Fuerza por México. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de abril de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril. Acto seguido, al no haber comentarios, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en


acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. En relación a lo anterior, la Consejera Presidenta informó que se aprobaron nuevas acreditaciones, mencionando que a la fecha se han acreditado un total de 122 observadoras y observadores electorales, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Asimismo, informó sobre el avance en dicha actividad, mencionando que se ha capacitado a 1669 funcionarias y funcionarios. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, el Consejero Secretario, informó que en nuestro municipio no había sustitución alguna. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han

estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo dos simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al Informe sobre debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que, conforme a lo que se determinó en la junta que se llevó a cabo con las y los consejeros electorales municipales, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos, además de la presencia de asesoras y asesores acreditados al momento, en fecha ocho de abril, el debate municipal se llevaría a cabo el siete de mayo a las diecinueve horas en la sala de sesiones de la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que actualmente la convocatoria mencionada se encuentra en la etapa de integración de propuesta para observaciones, en su caso, por parte de los partidos políticos, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que el veinticinco de abril se publicaron los resultados de las personas seleccionadas para desempeñar dichos cargos, las cuales deberán presentarse en la Comisión Municipal Electoral en la fecha y hora indicada en la publicación, para la etapa de cotejo documental, la cual se llevará a cabo entre el 26 y 30 de abril del presente año. Continuando con el punto número 12 del orden

del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha quince de abril del presente año se presentó una solicitud del Partido Morena donde se solicitó el reemplazo de los ciudadanos Juana Elizabeth Luna Rodríguez y Carlos Fermín Romero Solís, quienes fungían como representantes propietaria y suplente, respectivamente; en su lugar se acreditó a la C. Laura Cecilia Mata López, como representante propietaria, y al C. Amador Montiel Bonilla, como representante suplente. Así mismo, mencionó que en fecha dieciséis de abril del presente año, se recibió un oficio por parte del Partido del Trabajo solicitando el reemplazo de la C. María de los Ángeles Juárez Godina, quien fungía como representante suplente, y en su lugar, se acreditó al C. Gabriel Martínez Aguilar. Además, informó que en fecha veintiocho de abril del presente año, se recibió, por parte del Partido Movimiento Ciudadano, la acreditación del C. Miguel Ángel Sánchez de la Garza, para fungir como asesor político de la candidata a la presidencia municipal; además de la acreditación de sus respectivos invitados para asistir al debate municipal, así como el tema que se abordará durante el desarrollo del tercer segmento del mismo acto. Posteriormente, mencionó que en fecha veintinueve de abril del mismo año, se recibió, por parte de la Coalición Juntos Haremos Historia por Nuevo León, el oficio de acreditación de las personas invitadas y el tema elegido para abordar en el desarrollo del tercer segmento del debate municipal y, por parte del Partido Fuerza por México, la acreditación de las personas invitadas a acompañar al candidato al desarrollo del debate municipal. Acto seguido, informó que en fecha veintinueve de abril del presente año, se recibió la solicitud por parte del C. Rolando Hernández Lucio, para acreditarse como observador electoral. Además, informó que, minutos antes de comenzar la sesión, se recibió un oficio por parte de la representante propietaria del partido Morena, y el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, el C. Omar Chávez Valadez, para solicitar un ejemplar de la Ley Estatal Electoral. Finalmente, informó que, de igual manera, se recibió un oficio presentado por la candidata a la presidencia municipal del Partido Redes Sociales

Progresistas, la C. Alma Gladis Cantú Góngora, informando la elección del tema que se abordará, así como los invitados acreditados para acudir al desarrollo del debate municipal, además de la acreditación del asesor político para acompañarla en el mismo evento. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día trece de mayo de dos mil veintiuno a las diecisiete horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En este sentido, el C. Mario Alberto Guerra Castro, representante del Partido Acción Nacional, preguntó si se podría considerar que los representantes de los partidos políticos pudieran ser invitados al desarrollo del debate, a lo que la Consejera Presidenta contestó que se podían integrar dentro de los tres invitados permitidos para cada candidato a la presidencia municipal. Así mismo, el Consejero Secretario mencionó que se podría realizar la petición a la Comisión Estatal Electoral, pero reiteró que en la reunión de trabajo que se llevó a cabo para la organización del debate, se acordó la cantidad de invitados por cada uno de los candidatos debido a la contingencia sanitaria y el protocolo sanitario de la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con quince minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Dr. Sergio Alejandro Quiroga Chapa, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Mtra. Gisela Azpilcueta Salinas  
Consejera Presidenta

  
C. Dr. Sergio Alejandro Quiroga Chapa  
Consejero Secretario



C. Mtra. Lizeth Águeda De León  
Zamora  
Consejera Vocal

C. Lic. Alejandro Cantú Miller  
Consejero Suplente

Representante del Partido Acción  
Nacional

Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

Representante del Partido de la  
Revolución Democrática

Representante del Partido Verde  
Ecologista de México

Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano

Representante del Partido Nueva  
Alianza

Representante del Partido Morena

Representante del Partido Fuerza por  
México

